

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 1160

Auto que el auditor amplió su dictamen.— 10 de marzo

México 10 de marzo de 1818.— No haciéndose mención en el precedente dictamen, de la real orden de 28 de julio último, que divide en ocho clases a los reos de infidencia, previniendo la jurisdicción a que corresponde juzgar sus causas, ni haciéndose mérito en dicho dictamen de otro delito del licenciado Rayón, que es el de sus proclamas, vuelva este expediente al señor auditor de guerra, para que diga en qué clase considera a este reo, y de consiguiente a la jurisdicción que corresponde.— *Apodaca*.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602